



SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO
Y POLÍTICAS SOCIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION

MUNICIPIO DE NECOCHEA
RECEBIDO OFICIAL
FECHA 6 FEB 2020

VISTO:

"El Proyecto Escuelas Abiertas en verano 2020", a realizarse en la ciudad de Necochea en el corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto se llevará a cabo entre el 02 de enero de 2020 y el 31 de enero de 2020;

Que los niños que concurren a las EAV, realizarán actividades pedagógicas, recreativas, deportivas y acuáticas;

Que es impulsado desde la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires;

Que resulta necesario mantener las escuelas abiertas en período de receso de verano, para seguir conteniendo y enseñando a todos los niños;

Que desde la Secretaría de Desarrollo Humano y Políticas Sociales, en forma conjunta con la Dirección de Educación, Dirección de Deportes y Dirección de Cultura, resuelven apuntalar el proyecto cubriendo parte de los gastos de transporte que genere el mismo;

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES, EXPIDE ELSIGUIENTE:

DECRETO

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés Municipal y Educativo "EL PROYECTO DE ESCUELAS ABIERTAS DE VERANO 2020, a desarrollarse entre el 02/01/2020 al 31/01/2020, en la ciudad de Necochea.

ARTÍCULO 2º: Dicho evento ocasionará gastos para el municipio; los mismos serán solventados por la Dirección General de Educación.

ARTICULO 3: Regístrese; tomen conocimiento Secretaría de Políticas Económicas y Finanzas Públicas, Contaduría, Tesorería, Dirección de Educación, Dirección de Deporte y Dirección de Cultura. Cumplido archívese.

REGISTRADO BAJO Nº..... 313

Sandra E. Antenucci
Secretaria de Desarrollo Humano
y Políticas Sociales
Municipalidad de Necochea

Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL